



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 AGO 2017

Res. H N° 0992/17

Expte. N° 4.008/17

VISTO:

La nota mediante la cual se solicita autorización para gestionar la fumigación de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con la autorización de Decanato, dado el vencimiento de la anterior fumigación;

Que en base al costo total y a los antecedentes se opta por la firma "Salta Fumigaciones";

Que la mencionada firma presenta comprobante de gasto para el pago, por el monto total de pesos tres mil ciento noventa (\$ 3.190,00), contando el comprobante con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación a **Gastos Varios de Administración**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aún cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR gastos efectuados en esta dependencia por la suma total de pesos tres mil ciento noventa (\$ 3.190,00) en concepto de servicios de fumigación realizado por la firma **Salta Fumigaciones**, CUIT N° 27-23917561-4, de las distintas áreas de esta Unidad Académica, según lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2016 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Gastos Varios de Administración**.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a Decanato, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

ath

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa.